



NÚMERO 162

Sábado 22 de Julio - Año de la Victoria

AÑO DE 1939

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de pesetas por línea.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36. Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte. Número atrasado, 1 peseta. Número suelto, 50 céntimos de peseta.

GOBIERNO CIVIL Tesorería de Hacienda

Jefatura de Industria

PESAS Y MEDIDAS

Circular

En uso de las facultades que me confiere el artículo 60 del vigente Reglamento de Pesas y Medidas, he dispuesto que la comprobación anual y marca periódica reglamentarias de pesas y medidas y aparatos de pesar y medir tenga lugar en CORIA los días 27 y 28 del corriente mes de Julio, haciéndose la contrastación en los pueblos de mencionado partido judicial en el orden que marque el señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de esta provincia, teniendo presente los Alcaldes de presentar las colecciones tipo para comprobar su buen estado de conservación, así como aquellos útiles destinados para arbitrios municipales, teniendo asimismo presente los industriales la obligación de presentar el surtido de pesas, medidas o aparatos de pesar y medir que utilicen con arreglo a sus industrias o profesiones; los aparatos que fueren decomisados, serán repuestos en el plazo que se les indique y nuevamente presentados en la correspondiente sección de esta capital.

Los señores Alcaldes tendrán asimismo presente las disposiciones del vigente Reglamento y las que tuvo a bien publicar esta Superioridad en la Circular de fecha 19 de Enero del pasado año de 1938, inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al día 24 del mismo mes y año, las cuales afectan a mencionada Autoridad municipal para poder efectuar lo mejor posible la comprobación y visita de inspección si fuere necesario, en los pueblos mencionados, no olvidándose tampoco que han de prestar cuantos auxilios necesiten para el mejor desempeño de su cometido al señor Ingeniero Jefe de Industria, Ingeniero encargado de este servicio o a los Ayudantes Industriales afectos al mismo.

Cáceres, 20 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

2285

ANUNCIO

El señor Arrendatario de las Contribuciones de esta provincia, me participa haber tenido a bien quedar cesante en sus funciones de Agente Recaudador de la Zona de Montánchez, a don Valentín Cendal Domínguez.

Aceptado el expresado cese, se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general.

Cáceres, 20 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Tesorero de Hacienda, Paulino de Sande.

2286

Orden general de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona

REGISTROS CENTRALES

Orden número 52

Busca y captura.

1125. Damián García Mayoral, de 18 años, de Madrid, torero, hijo de Isidoro e Isabel. Desertor del Batallón de Trabajadores número 108.—J. Servicios Ocupación Barcelona. 410-68.

1126. Matilde Vidal Vila, que vivió en Allada, 8 cuarto 1.ª.—J. de I. número 9.—Sumario 68-39, hurto. 376-12.

1127. Manuel Rodríguez Rodríguez, que dijo vivir en la calle de la Unión, 25-entresuelo.—J. E. de clases de la Armada. 408-15.

1128. Antonio Pizarro Moreno, de 22 años, hijo de José y Antonia, de Belalcázar (Córdoba).—J. S. 464-2.

1129. José Soriano Ruti, vecino de Ragol (Almería).—J. S. 464-1.

1130. Juan Ramonet Riera, fué empleado del hospital de Inválidos de esta ciudad.—J. de I. número 10 de Barcelona.—Sumario 63-39, estafa. 373-93.

1131. Pedro Mañé, que parece ser vivía o frecuentaba domicilio Viladomat, 50.—J. M. número 8 Barcelona.—Sumario de urgencia número 186, rebelión. 436-80.

1132. José Joaquín Dabruz, Gloria de Purificación Martínez, María del Nacimiento y María Rita, súbditos portugueses fugados del depósito

municipal de Alcañiz.—G. Civil de Zamora. 406-79-80-81 y 82.

1133. Manuel Espada Domenech, de 46 años, mozo de almacén, que vivía en la Avenida del Generalísimo, 321-pral.—J. S. 20-28.

1134. Juan Desola García, de 31 años, de Barcelona, hijo de José y Filomena, vendedor ambulante, vivía en Felú y Codina, 34-bajos (Horta).—J. S. 20-23.

1135. Jorge Cajal, de Hueeca.—J. S. 20-17.

1136. Antonio Canas, que dijo vivir en la calle Fresser, 77 segundo-1.ª.—J. S. 20-14.

1137. Federico Mur Sánchez, soldado de la 3.ª Compañía primer Batallón de Especialistas. Desaparecido del Hospital Militar de la calle Talleres.—J. M. Plaza.—Diligencias previas 790-464-59.

1138. Jaime Ballester, que trabajaba en la farmacia Soteras sita en San Antonio Abad, 44.—J. M. del Sector Noveno-Sur. 464-60.

1139. Antonio López, de unos 35 años, alto, delgado, rubio, ojos azules, perteneció a las Patrullas de Control de Pueblo Nuevo.—J. Militar Sector primero 464-85.

Busca y presentación.

1140. Enrique Costa Llongueras, de 17 años, hijo de Enrique. Fugado del domicilio en Lacy, 58 Sabadell). Alto, delgado, pelo castaño. Tiene las facultades mentales algo perturbadas. 464-82.

1141. Vicente Burgada Mumburá, de 12 años, hijo de Carmen. Fugado del domicilio en Aragón, 166, alto, pelo castaño, ojos pardos. 349-95. R. de F.

Busca y ocupación.

1142. De un automóvil marca «Fiat», matrícula 2638-BU. Sustraído a don Joaquín Anaya Santos, frente al 183 de la calle de París.—J. de I. número 15.—Sumario 43. 445-36.

1143. De un automóvil marca «Upmovil», matrícula de Barcelona número 36.452 S. P. motor 131815. Sustraído en Diputación frente al número 258 al Sargento de Ingenieros don Miguel Rierola Alives.—Juzgado M. F. Plaza.—Diligencias 1892. 247-19.

1144. De un automóvil marca «Fiat», matrícula SS-10.598, motor 3.509, propiedad de don Francisco Cavaletti.—J. S. 445-87.

Barcelona, 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Superior, L. Martí Olivares.

2283

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

A partir de esta fecha, los vendedores de verduras y frutas, no podrán vender sus artículos sin previa presentación de las facturas de compra, en las que se les asignará el precio de venta al público.

A partir del día 23 del actual, el precio del tomate, al público, será el de 0'45 pesetas kilo.

Cáceres, 21 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario de la Delegación, Enrique Santos.

2295

Colegio Oficial del Secretariado Local

CIRCULAR

En cumplimiento de lo interesado por el Colegio Nacional y con la autorización de los excelentísimos señores Ministros de la Gobernación, Subsecretario del Interior y Gobernador civil de la provincia, se ruega la puntual asistencia de todos los Colegiados a los actos religiosos que se celebrarán en la parroquia de Santa María, de esta capital, el día 25 del actual, a las once y media de la mañana, en sufragio de las almas de los compañeros que ofendieron su vida por Dios y por la Patria durante el cautiverio rojo o con motivo de prestar sus servicios en el Glorioso Ejército Nacional.

Cáceres, 20 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, (ilegible).

2287

Juzgados

MONTANCHEZ

Don Celestino Galán Gómez, Juez de Instrucción interino del partido de Montánchez.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que se reseñarán y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición, los cuales fueron sustraídos la noche del 8 al 9 del actual, de finca denominada Pozo Benito de Arriba, del término de

Arroyomolinos de Montánchez, y son propios de don Cesáreo Flores Solís.

Dado en Montánchez a 17 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—Celestino Galán Gómez.—El Secretario, Adolfo Lozano Canal.

Señas de los semovientes

Un caballo negro, castrado, de doce a catorce años, más de la marca, con un bulto en el espinazo.

Otro colorado, castrado, cerrado, más de la marca, hierro de El Fénix en el anca izquierda, lunar pequeño en una de las ancas y paticalzado.

2290

PLASENCIA

Don Miguel Mateos Rodrigo, accidentalmente Juez de Instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares e individuos de la Policía Judicial, la busca y rescate de los semovientes que a continuación se reseñarán, propiedad de Blas Sánchez González, vecino de Jaraiz de la Vera y de Dionisio Flores Alonso, vecino de Cáceres, hojalatero ambulante, que fueron sustraídos de la dehesa Fresnedoso, limítrofe de la de Navasbuenas en término de Malpartida de Plasencia, la noche de 7 al 8 del actual, y que serán puestos a mi disposición con la persona o personas que los tuvieran en su poder, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 81 de 1939, por el delito de hurto.

Dado en Plasencia a 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—Miguel Mateos.—El Secretario judicial, P. Alonso Gil.

Señas de los semovientes

De la propiedad de Blas Sánchez González

Mulo castaño, de tres años, de marca, raza Español'a, sin asegurar; y otro mulo de tres años, rojo, lunares blancos en los costillares, asegurado en la Compañía del pueblo de Jaraiz, con el hierro J. M., en tabla izquierda del cuello.

De la propiedad de Domingo Flores Alonso

Un mulo de tres años, castaño, más de marca, con una C. en maza izquierda.

2291

Alcaldías

MALPARTIDA DE PLASENCIA

Edicto

Don Vidal Sánchez Muñoz, Presidente de la Junta general del Repartimiento de Utilidades formado para el actual ejercicio de 1939, perteneciente a este término municipal.

Hago saber: Que formado por la Junta general del Repartimiento de esta localidad, el correspondiente al actual ejercicio de 1939, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y formular durante dicho plazo y tres días siguientes, las reclamaciones que crean convenientes.

Las reclamaciones habrán de fun-

darse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la debida justificación de lo reclamado, bien entendido que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que sea.

A los contribuyentes forasteros les han sido fijadas las cuotas en la forma que a continuación se expresa, sirviéndoles la presente de notificación en forma:

Nombres y apellidos, cuota, pesetas, céntimos y residencia

1. Alcalde Fernández, Joaquín, 2.328'65 pesetas, Plasencia.
2. Barbero Mateos, Felipe, 19'28, Serradilla.
3. Barbero Mateos, Florencio, 19'28, idem.
4. Barbero Mateos, Teodora, 19'28, idem.
5. Barbero Mateos, Zacarías, 36'65, idem.
6. Curto Diego, Pablo, 38'58, Plasencia.
7. Carre López, Elena, 385'48, id.
8. Carre López, Pilar, 385'48, id.
9. Colegio Huérfanos San José, 580'80, idem.
10. Conejo Guisado, Andrés, 1.797'23, idem.
11. Calle Calle, María Adelaida, 102'87, idem.
12. Delgado Gregorio, Ramón, 1.683'25, idem.
13. Delgado Gregorio, Teresa, 699'95, idem.
14. Durán Jiménez, Modesto, 480'83, idem.
15. Fernández García, María, 192'90, idem.
16. Fernández, Benedicto, 56'32, idem.
17. Gamonal Calaff, Arturo, 786'58, idem.
18. Gamonal González, Amalia, 424'60, idem.
19. Gamonal González, Carmen, 213'40, idem.
20. Gamonal González, Pilar, 424'60, idem.
21. García Calle, Consuelo y otra, 100'54, idem.
22. García Fernández, Germán (viuda), 122'50, Cáceres.
23. Gómez Castro, María Teresa, 479'60, Galisancho (Salamanca).
24. Hernández Nájera, Miguel, 1.524'90, Madrid.
25. Hernández Nájera, Pablo, 380'68, idem.
26. Hernández Mateos, Germán, 2.350, Plasencia.
27. Maíllo García, Adolfo, 19'80, Salamanca.
28. Mareque Fidalgo, Constantino, 293'70, Plasencia.
29. Martín Salterain, Dolores, 2.560'62, idem.
30. Mateos y otros, Emilio, 426'50, Serradilla.
31. Mateos Laporta, Alfredo, 794'0, Cáceres.
32. Mateos Laporta, Ramona, 39'60, idem.
33. Mateos Martín, Angel, 59'45, Serradilla.
34. Mateos Martín, Avelina, 59'44, idem.
35. Mateos Martín, Cipriano, 59'45, idem.
36. Mateos Martín, Maximiano, 59'44, idem.
37. Mateos Mateos, María Teresa, 111'20, idem.
38. Mateos Rodrigo, Gonzalo, 111'23, Plasencia.
39. Mateos Rodrigo, José, 111'23, Serradilla.
40. Mateos Rodrigo, Miguel, 111'20, Plasencia.
41. Mateos Sánchez, Juan Cirino, 105'85, Serradilla.

42. Monroy Barquilla, Eugenio, 348'40, idem.

43. Morales de la Calle, Alejandro, 418'52, Plasencia.

44. Morales de la Calle, Juan, 663'43, idem.

45. Morales de la Calle, Julio, 1.125, idem.

46. Muñoz González, Juana, 16'72, idem.

47. Núñez Tabares, Beatriz, 0'88, Majadas.

48. Núñez Tabares, Felipe, 0'88, Plasencia.

49. Núñez Tabares, Julia, 0'25, Numancia de la Sagra.

50. Orodea Barrera, Jesús, 565'70, Plasencia.

51. Pedro Peguero y María Rodríguez, 476'88, Cañaverol.

52. Rodríguez Aras, Cipriano, 468'68, Béjar.

53. Pérez Cuarto, Lucas, 27'76, Riobobos.

54. Rodríguez de Oliva, María, 519'15, Béjar.

55. Rodríguez Arias, María del Amparo, 825'60, idem.

56. Ruano Rodríguez, Jerónimo, 22, Plasencia.

57. Sánchez Muñoz, Serafin, 2.198'35, idem.

58. Sánchez Ocaña, Pedro, 774'24, idem.

59. Sánchez Ocaña, Pedro por su hermano, 441'32, idem.

60. Sánchez Ocaña Acedo Rico, Pedro, 961'92, idem.

61. Sánchez Ocaña, María Dolores, 95'04, idem.

62. Sánchez Ocaña Acedo Rico, José, 800'50, idem.

63. Sánchez Ocaña, Andrés, 1.506'30, idem.

64. Sánchez Ocaña Silva, Juan, 703'42, idem.

65. Sánchez Sánchez, Ignacio, 625'37, San Pedro Rozados.

66. Santos Pedraz, Celedonio, 22'93, Salamanca.

67. Santurino Mateos, Emilio, 69'74, Serradilla.

68. Santurino Mateos, J. Antonio, 69'74, idem.

69. Santurino Mateos, Luis, 69'74, idem.

70. Santurino Mateos, María Bibiana, 69'74, idem.

71. Santurino Mateos, María Pilar, 69'74, idem.

72. Silos Hernández, Fernando, 326'65, Cáceres.

73. Silos Hernández, Isidro, 415'36, Plasencia.

74. Silva Martín, Vicente, 1.482'62, idem.

75. Simón Domínguez, Vicente, 2'20, idem.

76. Viuda de Anibal Sánchez, 66, idem.

77. Viuda de Manuel Vidal, 493'68, idem.

78. Serrano Mirón, Valentina, 40'04, idem.

Malpartida de Plasencia a 16 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Vidal Sánchez.

2292

SAN MARTÍN DE TREVEJO

Terminado el repartimiento de utilidades de esta villa, correspondiente al ejercicio actual de 1939, confeccionado por la Junta de mi presidencia, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales y tres días más, puede ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y formular las reclamaciones que a su derecho convengan. Dichas recla-

maciones habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Para que sirva de notificación a los hacendados forasteros, que a continuación se relacionan, se consignan las cuotas que a cada uno le ha sido señalada:

Relación que se cita

Don Arturo Gamonal, Plasencia, 100'05 pesetas.

Don Florencio Manzano, Valverde del Fresno, 66'80.

Don Francisco Frade, idem idem, 94'20.

Doña Francisca Alemán, Moraleja, 407'55.

Don Jacinto San Pedro, Valverde del Fresno, 400'90.

Don Pedro Gundín, idem idem, 153'50.

Don Francisco Payo, Villamiel, 68'30.

La Cervigona, Hoyos, 221'60.

San Martín de Trevejo a 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente de la Junta, Julio Mora.

2288

ACEITUNA

Anuncio

Aprobada en principio por la Comisión Gestora de mi Presidencia la habilitación de créditos por la cantidad de 750 pesetas, con destino a Culto Clero, para cuyo fin se carece de consignación en el vigente presupuesto, y que ha de cubrirse con el exceso resultante en la última liquidación practicada, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten contra el expediente que al efecto se instruye.

Aceituna a 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Juan Pérez.

2266

ESTORNINOS

Transferencia de crédito

Aprobada en principio por el Ayuntamiento transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto del año actual, se halla expuesto al público en Secretaría durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Estorninos a 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Guadalupe Méndez.

2267

CASAS DEL CASTAÑAR

Aprobado por la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial, el padrón de Cédulas personales de esta localidad para el año de 1939, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de diez días, a fin de que dentro de dicho plazo y cinco días más, puedan formularse por los interesados y contra él las reclamaciones pertinentes.

Casas del Castañar a 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Felipe García.

2265